



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)

E-mail: [wbamberger@horwathecuador.com](mailto:wbamberger@horwathecuador.com)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

*Al 31 de diciembre de 2010*



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**10 MAYO 2011  
OPERADOR 28  
QUITO**



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

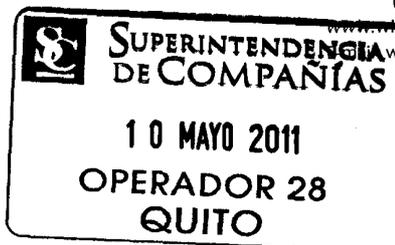
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

wbamberger@horwatheccuador.com

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



A los accionistas de  
**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

6. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*Quito, 18 de Febrero de 2011*

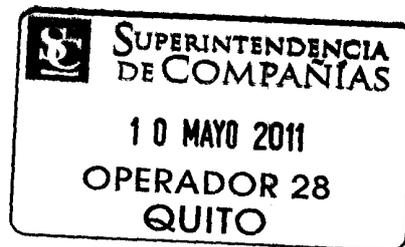
**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036

*Marco Yépez C.*  
**Lcdo. Marco Yépez C.**

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

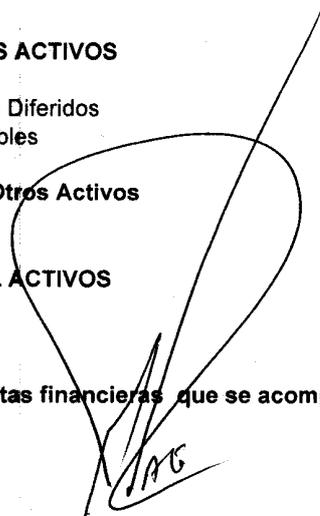


COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.  
Balance General

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	US \$ 85.004,69	37.496,33
<b>Cuentas y Documentos por Cobrar</b>			
Clientes	4	1.142.901,15	864.693,75
Provisión Cuentas Incobrables	5	(45.547,75)	(34.554,68)
Otras Cuentas por Cobrar	6	137.227,91	18.425,61
Pagos Anticipados	7	111.590,34	101.729,32
<b>Total Cuentas y Documentos por Cobrar</b>		<b>US \$ <u>1.346.171,65</u></b>	<b><u>950.294,00</u></b>
Inventarios	8	470.579,44	441.865,03
Otros Activos Corrientes	9	7.623,33	4.723,33
<b>Total Inventarios y Otros Activos</b>		<b><u>478.202,77</u></b>	<b><u>446.588,36</u></b>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>US \$ <u>1.909.379,11</u></b>	<b><u>1.434.378,69</u></b>
<b>PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>			
Propiedades, Mobiliario y Equipos	10	552.570,52	504.035,50
(Menos): Depreciación Acumulada	10	(283.480,60)	(241.176,23)
<b>Total Propiedad, Maquinaria y Equipos</b>		<b>US \$ <u>269.089,92</u></b>	<b><u>262.859,27</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Activos Diferidos		3.884,32	3.632,90
Intangibles		111,06	173,80
<b>Total Otros Activos</b>		<b>US \$ <u>3.995,38</u></b>	<b><u>3.806,70</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>2.182.464,41</u></b>	<b><u>1.701.044,66</u></b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

  
Manuel Agustin Godoy Ruiz  
Gerente General

  
Néstor Paredes  
Contador General

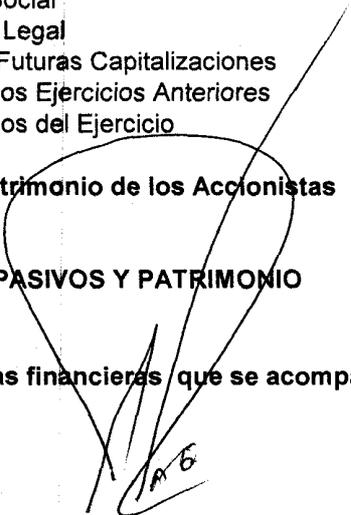
Registro C.P.A. No. 0.1088

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Balance General**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2010	2009
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Sobregiros Bancarios	11	US \$ 599.097,62	280.158,02
Obligaciones Financieras	12	41.238,01	16.428,25
Cuentas por Pagar Relacionados	13	1.110.364,44	983.272,07
Cuentas por Pagar no Relacionados	14	94.073,81	93.530,83
Anticipos Clientes		811,82	811,82
Instituciones Públicas	15	43.003,36	36.058,99
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	16	73.397,31	81.048,91
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>US \$ <u>1.961.986,37</u></b>	<b><u>1.491.308,89</u></b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Préstamos Socios	17	12.378,82	14.153,46
Obligaciones Financieras Largo Plazo	12	2.493,09	10.169,74
Beneficios Sociales Largo Plazo	18	134.782,35	30.141,46
<b>Total Pasivos Largo Plazo</b>		<b>US \$ <u>149.654,26</u></b>	<b><u>54.464,66</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>US \$ <u>2.111.640,63</u></b>	<b><u>1.545.773,55</u></b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	19	79.737,00	53.158,00
Reserva Legal		11.822,87	8.134,56
Aportes Futuras Capitalizaciones		9.509,86	9.509,86
Resultados Ejercicios Anteriores		6.615,87	46.858,50
Resultados del Ejercicio		(36.861,82)	37.610,19
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>US \$ <u>70.823,78</u></b>	<b><u>155.271,11</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>US \$ <u>2.182.464,41</u></b>	<b><u>1.701.044,66</u></b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Manuel Agustín Godoy Ruiz  
 Gerente General

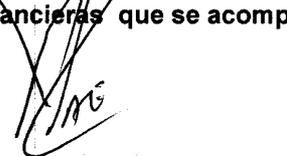
  
 Néstor Páredes  
 Contador General  
 Registro C.P.A. No. 0.1088

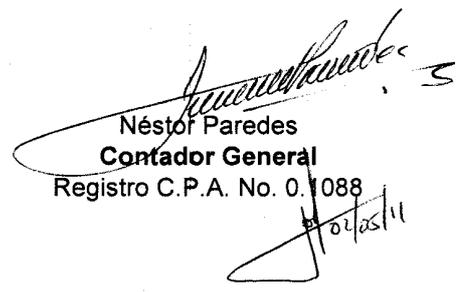
**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Estado de Resultados**

( Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010	2009
Ventas		US \$ 11.049.321,16	8.942.335,34
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros		(736.148,87)	(612.540,47)
Otros ingresos Operacionales		<u>10.313.172,29</u>	<u>8.329.794,87</u>
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
(Menos): Costo de Ventas		(7.740.380,67)	(5.910.563,15)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<u>US \$ 2.572.791,62</u>	<u>2.419.231,72</u>
(Menos): Gastos de Administración		(548.686,37)	(457.088,36)
(Menos): Gastos de Ventas		(2.006.618,99)	(1.892.109,98)
<b>Utilidad Operacional</b>		<u>US \$ 17.486,26</u>	<u>70.033,38</u>
(Más): Ingresos no Operacionales		15.488,55	10.244,80
(Menos): Gastos no Operacionales		(13.694,73)	(15.471,45)
<b>(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos</b>		<u>US \$ 19.280,08</u>	<u>64.806,73</u>
(Menos): Participación Trabajadores		(2.892,01)	(9.721,01)
(Menos): Impuesto a la Renta		(53.249,89)	(17.475,53)
<b>(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<u>US \$ (36.861,82)</u>	<u>37.610,19</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

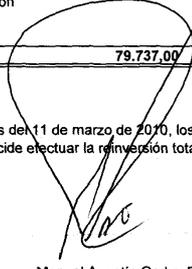
  
 Manuel Agustin Godoy Ruiz  
 Gerente General

  
 Néstor Paredes  
 Contador General  
 Registro C.P.A. No. 0.1088

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de Diciembre de 2010  
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital	Reserva	Aporte Futuras Capitalizaciones	Resultados	Utilidad del	Total
	Social	Legal		Ejercicios Anteriores	Ejercicio	
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	53.158,00	8.134,56	9.509,86	46.858,50	37.610,19	155.271,11
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				11.031,19	(11.031,19)	-
Pago Impuesto a la Renta				(727,05)		(727,05)
Incremento Reserva Legal		3.688,31		(3.688,31)		-
Incremento Capital Social	26.579,00				(26.579,00)	-
Pago por dividendos año 2009				(46.858,46) (i)		(46.858,46)
Resultado del Ejercicio después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta					(36.861,82)	(36.861,82)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>79.737,00</b>	<b>11.822,87</b>	<b>9.509,86</b>	<b>6.615,87</b>	<b>(36.861,82)</b>	<b>70.823,78</b>

(i) En la Junta General Universal de Accionistas del 11 de marzo de 2010, los socios aprobaron repartir las utilidades acumuladas y no distribuidas de años anteriores a ser canceladas en tres cuotas a partir del mes de mayo, de igual manera se decide efectuar la reinversión total de la utilidad del ejercicio 2009.

  
 Manuel Agustín Godoy Ruiz  
 Gerente General

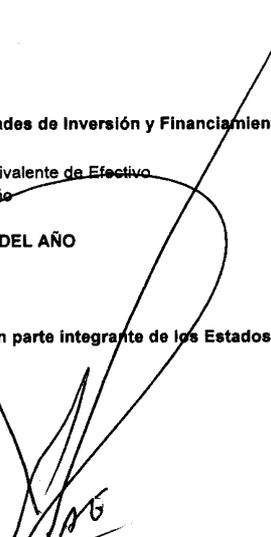
  
 Néstor Paredes  
 Contador General  
 Registro C.P.A. No. 0.1088

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del Ejercicio	(36.861,82)	37.610,19
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación</b>		
Depreciaciones	103.310,31	92.506,81
Provisiones	10.993,07	38.942,77
Amortizaciones	40.922,49	(92,47)
Ajustes en Activos Fijos	-	241,41
Participación trabajadores	2.892,01	9.721,01
Impuesto a la Renta	53.249,89	17.475,53
Baja de activos fijos	540,6	-
Provision Jubilación Patronal y desahucio	110.952,34	-
<b>Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo</b>	<b><u>285.998,89</u></b>	<b><u>196.405,25</u></b>
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación</b>		
Cuentas por Cobrar	(278.207,40)	(142.741,09)
Otras Cuentas por Cobrar	(117.966,88)	21.000,63
Pagos Anticipados	(90.538,44)	(27.475,96)
Inventarios	(28.714,41)	(161.344,73)
Otros Activos Corrientes	(2.900,00)	(193,33)
Cargos Diferidos	(251,42)	-
Cuentas por Pagar	542,98	206.318,04
Cuentas por Relacionadas	127.092,37	-
Instituciones Públicas	(6.550,59)	(20.010,62)
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	(10.543,81)	10.037,97
Otras cuentas por Pagar	(1.774,84)	-
<b>Efectivo neto Provisto de Operaciones</b>	<b><u>(409.811,84)</u></b>	<b><u>(114.409,09)</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO</b>		
Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(113.033,81)	(38.938,70)
Bajas de Propiedad, Muebles y Equipo	2.116,43	124,88
Activos Intangibles	62,74	893,71
Sobregiros Bancarios	-	41.046,78
Obligaciones Financieras	336.072,71	(74.310,88)
Pago de dividendos a accionistas	(46.858,46)	(13.973,45)
Pago desahucio	(6.311,45)	-
Pago impuesto a la renta	(727,05)	-
<b>Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento</b>	<b><u>171.321,31</u></b>	<b><u>(85.167,66)</u></b>
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	47.508,36	(3.161,50)
Saldo de Efectivo al Principio de año	37.496,33	40.657,83
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>85.004,69</u></b>	<b><u>37.496,33</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
**Manuel Agustín Godoy Ruiz**  
**Gerente General**

  
**Néstor Paredes**  
**Contador General**  
 Registro C.P.A. No. 0.1088

## **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2010 y 2009.**

### **1. Identificación y Objetivo de la Compañía**

#### **1.1 Antecedentes**

La compañía fue constituida en Loja el 13 de enero de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ante el Dr. Camilo Borrero Espinoza, Notario Público Cuarto del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 19 de enero de 1998, aprobada mediante Resolución No. 08.1.1.1.0118 de la Superintendencia de compañías el 19 de enero de 1998, estableciéndose como domicilio principal en la Ciudad de Quito.

#### **1.2 Objeto Social**

Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones a fines a este objeto social.

### **2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados**

#### **2.1 Base de Presentación**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2010.

#### **2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2010

#### **2.3 Provisión Cuentas Incobrables**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período y pendientes de cobro.

**2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo	Porcentaje 2010	Porcentaje 2009
Instalaciones	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipo Publicitario	10%	10%
Mobiliario de Casa	10%	10%
Implementos de Venta	10%	10%
Herramientas	10%	10%

**2.5 Provisión Beneficios Sociales**

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

**2.6 Reserva Legal**

La ley de compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

**2.7 Impuesto a la Renta**

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**3. Caja Bancos**

Se refiere a:

	2010	2009
<b>Caja General</b>		
Caja General Ambato	5.212,72	5.055,66
Caja General Esmeraldas	10.475,79	4.739,61
Caja General Ibarra	2.423,05	2.293,72
Caja General Lago Agrio	7.706,63	3.084,22
Caja General Puyo	2.545,53	1.754,54
Caja General Quito Extr. Norte	2.699,91	
Caja General Quito Norte	599,00	2.581,70
Caja General Quito Sur	3.034,86	3.505,72
Caja General Sto. Dmgo	2.383,37	1.672,09
<b>Caja Chica</b>		
Caja Chica Ambato	150,00	150,00
Caja Chica Esmeraldas	150,00	150,00
Caja Chica Ibarra	60,00	60,00
Caja Chica Lago Agrio	200,00	200,00
Caja Chica Puyo	100,00	100,00
Caja Chica Quito Extr. Norte	100,00	
Caja Chica Quito Norte	100,00	100,00
Caja Chica Quito Sur	100,00	100,00
Caja Chica Sto. Dmgo.	80,00	80,00
<b>Bancos</b>		
Bco. Pichincha Ambato Cta.Cte.# 3056601504	3.998,43	573,68
Bco. Pichincha Esmeraldas Cta.Cte.# 31620752-04	854,48	0,00
Bco. Bolivariano Ibarra Cta. Cte. 140-500400-0	0,00	1.009,92
Bco. Amazonas Quito Norte Cta. Cte. 3050106399-0	30.707,25	9.014,45
Bco. Produbanco Q. Extremo N. Cta.Cte.# 2125008331	10.857,58	0,00
Bco. Bolivariano Quito Sur Cta. Cte. 140-500364-5	466,09	1.271,02
<b>US \$</b>	<b><u>85.004,69</u></b>	<b><u>37.496,33</u></b>

**4. Clientes**

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2010, corresponde a 7.000 clientes que representan una suma de US \$ 1.142.901,15 de estos el 38% se concentra en 3 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

**5. Provisión Cuentas Incobrables**

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2010	2009
Saldo Inicial	(34.554,68)	(27.490,33)
Bajas	-	1.332,59
Provisión del año	<u>(10.993,07)</u>	<u>(8.396,94)</u>
	<u>(45.547,75)</u>	<u>(34.554,68)</u>

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

		2010	2009
Cuentas por cobrar empleados	US \$	14.543,22	7.602,49
Cuentas por cobrar relacionados		113.408,24	2.481,16
Cuentas por cobrar no relacionados		9.276,45	8.341,96
	US \$	<u>137.227,91</u>	<u>18.425,61</u>

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		2010	2009
Seguros pagados por anticipado	US \$	19.668,97	13.267,08
Impto. Pagado por ant. años anteriores		87.735,22 i)	61.097,90
Impto. Pagado por ant. presente año		4.186,15	27.364,34
	US \$	<u>111.590,34</u>	<u>101.729,32</u>

i) Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Descripción		2010
Retenciones Año 2007	US \$	31.134,34
Retenciones Año 2008		29.963,56
Retenciones Año 2009		26.637,32
Total	US \$	<u>87.735,22</u>

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especierías y aromáticas que comercializa la compañía.

9. Otros Activos

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2010	2009
Depósitos en Garantía	US \$	7.343,33 i)	4.443,33
Línea Telefónica		280,00	280,00
Total	US \$	<u>7.623,33</u>	<u>4.723,33</u>

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

COMERCIALIZADORA GODDY RUIZ

Notas a los estados financieros (Continuación).

10 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS  
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					NETO		
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-10	
				Debe	Haber					Debe			Haber
TERRENOS	14.000,00	-	-	-	-	14.000,00	-	-	-	-	-	-	14.000,00
HERRAMIENTAS	169,54	-	-	-	-	169,54	(78,96)	-	-	(16,92)	-	-	73,76
VEHÍCULOS	429.714,15	97.532,13	(53.118,49)	-	-	474.127,83	(215.634,55)	53.116,49	(91.462,78)	-	-	-	220.145,99
INSTALACIONES	5.839,96	1.023,80	(553,09)	-	-	6.310,67	(2.296,55)	21,47	(602,01)	-	-	-	3.431,58
EQUIPO DE COMPUTO	22.046,75	6.705,48	(5.439,48)	-	-	23.312,75	(9.964,59)	4.851,38	(7.547,54)	-	-	-	10.652,00
EQUIPO DE OFICINA	10.285,98	2.506,18	(3.772,10)	-	-	9.018,06	(4.604,30)	1.554,84	(959,71)	-	-	-	5.008,89
MUEBLES Y ENSERES DE ADMIN.	13.863,30	4.597,32	(855,06)	-	-	17.605,56	(5.736,68)	986,76	(1.678,69)	-	-	-	10.976,95
ACCESORIOS VEHÍCULOS	683,22	222,89	(98,00)	-	-	815,91	(305,29)	96,00	(158,02)	-	-	-	442,60
MOBILIARIO DE CASA	1.671,61	44,64	(102,68)	-	-	1.613,57	(216,13)	-	(125,06)	-	-	-	1.272,36
EQUIPO PUBLICITARIO	981,92	-	-	-	-	981,92	(354,47)	-	(96,04)	-	-	-	529,41
IMPLEMENTOS DE VENTA	4.460,93	401,37	(567,69)	-	-	4.294,61	(1.713,01)	381,00	(428,49)	-	-	-	2.533,11
OTROS ACTIVOS	320,00	-	-	-	-	320,00	(267,70)	-	(32,03)	-	-	-	20,27
<b>TOTAL:</b>	<b>604.035,60</b>	<b>113.033,61</b>	<b>(64.498,59)</b>	-	-	<b>652.570,52</b>	<b>(241.176,23)</b>	<b>61.005,94</b>	<b>(103.310,31)</b>	-	-	<b>(283.480,60)</b>	<b>269.089,92</b>

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

**11. Sobregiros Bancarios**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

**12. Obligaciones Financieras**

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:

**AÑO 2010**

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Quito Norte	Bolivariano	1400001105	11/12/09	18 meses	US \$ 5.247,20		11,01%	07/06/11
Quito Sur	Bolivariano	1400001164	23/07/10	18 meses	9.524,05	836,53	10,31%	27/01/12
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400000998	5/12/08	36 meses	4.922,54		10,20%	05/12/11
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400001146	28/04/10	18 meses	6.607,33		11,39%	26/10/11
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400001179	31/08/10	18 meses	9.391,72	1.656,56	10,31%	20/02/12
Esmeraldas	Bolivariano	1400001114	12/01/10	18 meses	5.545,17		9,58%	07/07/11
<b>TOTAL 2010</b>					<b>US \$ <u>41.238,01</u></b>	<b><u>2.493,09</u></b>		

**AÑO 2009**

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Ibarra	Amazonas	500170520	8/07/08	18 meses	US \$ 1.091,26		12,36%	5/01/10
Quito Norte	Bolivariano	1400001105	12/11/09	18 meses	9.671,75	5.247,20	11,08%	7/06/11
Sto. Dmgo.	Amazonas	500170532	7/08/08	18 meses	1.091,26		11,23%	5/01/10
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400000998	12/05/08	36 meses	4.573,98	4.922,54	11,07%	5/12/11
<b>TOTAL 2009</b>					<b>US \$ <u>16.428,25</u></b>	<b><u>10.169,74</u></b>		

**13. Cuentas por Pagar Relacionados**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el 95% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US\$ 1.055.291,59 por la venta de mercaderías.

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.****Notas a los estados financieros (Continuación)****14. Cuentas por Pagar no Relacionados**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a rubros pendientes de pago representados por un total de 18 proveedores tanto de servicios como de materiales que son necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

**15. Instituciones Públicas**

Se refiere a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
12% I.V.A	US \$ 6.303,96	4.854,03
1% Retención en la Fuente	8.646,74	6.843,10
100% Retención IVA	878,27	1.576,43
70% Retención IVA	1.149,32	657,48
30% Retención IVA	585,53	622,17
8% Retención en la Fuente	506,06	816,84
Ret. Impto.Rta.empleados Relac.Dependencia	96,68	307,44
2% Retención en la Fuente	301,71	243,33
10% Retención en la Fuente	141,97	-
Fondo de Reserva	3.727,89	3.099,54
Aporte Patronal y personal	19.710,15	16.246,13
I.E.C.E.	477,54	396,25
S.E.C.A.P.	477,54	396,25
	<b>US \$ <u>43.003,36</u></b>	<b><u>36.058,99</u></b>

**16. Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones**

Se refiere a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Décimo Tercer Sueldo	US \$ 8.767,82	7.649,77
Décimo Cuarto Sueldo	18.220,01	15.435,66
Vacaciones	42.652,61	47.511,21
15% Participación trabajadores	2.892,01	9.721,01
Multas	864,86	731,26
	<b>US \$ <u>73.397,31</u></b>	<b><u>81.048,91</u></b>

**17. Préstamos Socios**

Se refieren a valores por pagar a los accionistas, sin convenios donde se establezcan las condiciones de estos préstamos, como: fecha de pago, tasa de interés y plazos.

**18. Beneficios Sociales Largo Plazo**

Se refiere a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Bonificación por Desahucio	US \$ 58.122,39	18.991,98
Jubilación Patronal	76.659,96	11.149,48
	<b>US \$ <u>134.782,35</u></b>	<b><u>30.141,46</u></b>

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Capital Social

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre 2009, es de US\$ 53.158,00 dividido en 53.158 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

En el año 2010 mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de octubre del 2010 se decidió aumentar el capital a USD \$ 79.737,00 dividido en 79.737 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una. Se inscribe mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos el 4 de noviembre del 2010.

20. Participación trabajadores e Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

Detalle	2010	2009
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>		
Utilidad Contable	USD \$ 19.280,08	64.806,73
15% Participación Trabajadores	2.892,01	9.721,01
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>		
Utilidad Contable	19.280,08	64.806,73
(-) 15% Participación Trabajadores	(2.892,01)	(9.721,01)
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacitados	(15.064,64)	(7.988,75)
(-) Deducción por incremento neto de empleados		
(+) Gastos No Deducibles	94.135,17	36.344,80
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>95.458,60</b>	<b>83.441,77</b>
Base Imponible Impuesto a la Renta 15%		33.849,18
Base Imponible Impuesto a la Renta 25%	95.458,60	49.592,59
15% Impuesto a la Renta	-	5.077,38
25% Impuesto a la Renta	23.864,65	12.398,15
<b>Total impuesto causado</b>	<b>23.864,65</b>	<b>17.475,52</b>
Anticipo determinado correspondiente ejercicio fiscal 2010 (1)	53.249,89	-
(-) Anticipo Pagado	-	(9.271,09)
(-) Compensación con retenciones	(39.754,93)	(35.568,78)
(-) Remanente anticipos no utilizados en ejercicios anteriores	(17.681,11)	
<b>Impuesto por pagar (Nota 7)</b>	<b>USD \$ (4.186,15)</b>	<b>(27.364,35)</b>

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerara como Impuesto a la Renta

21. Contingentes

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantenía un juicio pendiente con el señor Darío Díaz Andachi por un monto de US\$ 5.000,00, instaurados por motivo de juicio

laboral, mismo que ha sido abandonado por el demandante.

Al 31 de diciembre 2010 se mantiene un juicio pendiente con el señor Roberto López, instaurados por motivo de juicio laboral el cual sigue pendiente.

**22. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio 3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad. 3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de 3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan			
4. Determinar el Sector económico de la compañía			
5. Listar NIF/NC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

**23. Eventos Posteriores**

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 24.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 18 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros tomados en su conjunto.